



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.12.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001711

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA011000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas	210,00	
ZA011000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		210,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		210,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	210,00	
TOTAL					420,00	420,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO NOMINA DICIEMBRE 2021

EXPEDIENTE No 0400000747



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.12.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001711

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	KLEBER JARA	DAVID GARCES	SONIA ORTIZ
FECHA:	28.12.2021	28.12.2021	28.12.2021



Por un
Quito
Digno



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.12.2021
CENTRO GESTOR: ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	No. CERTIFICACIÓN: 1000019567
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
AN	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2021	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	435,00
TOTAL						435,00

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES (\$ 435,00)

DESCRIPCIÓN: AJUSTE A LA CERTIFICACIÓN 1000057054 EXP 0100000007 DE CONTRATOS OCASIONALES S. TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA SOLICITADO MEDIANTE INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-011-2021 ADJUNTO MEMORANDO GADDMQ-DMRH-2021-02472-O, DE 28 DE DICIEMBRE 2021.

EXPEDIENTE No 0100023496

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	DAVID GARCES	DAVID GARCES	SONIA ORTIZ
FECHA:	28.12.2021	28.12.2021	28.12.2021



Por un
Quito
Digno



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.12.2021
CENTRO GESTOR: ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social	No. CERTIFICACIÓN: 1000019566
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
AN	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2021	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.610,00
2021	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	235,00
TOTAL						2.845,00

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES (\$ 2.845,00)			
DESCRIPCIÓN: AJUSTE A LA CERTIFICACIÓN 1000057052 EXP 0100000005 CONTRATOS OCASIONAL ALES SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SOLICITADO MEDIANTE OFICIO GADDMQ-DMRH-2021-02472-O, DE 28 DE DICIEMBRE 2021.			
EXPEDIENTE No 0100023492			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	DAVID GARCES	DAVID GARCES	SONIA ORTIZ
FECHA:	28.12.2021	28.12.2021	28.12.2021

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-01-19 13:06:48 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-2338-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMRH-2021-02472-O
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud para realizar el Traspaso de crédito a fin de Prever Disponibilidad Presupuestaria en la partida 51.02.03 "Decimotercer Sueldo" de la Unidad Especial Regula tu Barrio para el Pago de Remuneraciones del mes de Diciembre 2021.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	2021-12-29 16:10:10 (GMT-5)	Archivar		1	TRASPASO REALIZADO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 13:03:02 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	0	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-12-28 13:01:58 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme a la normativa legal vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 12:59:27 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 12:59:27 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 12:58:50 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2338-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud para realizar el Traspaso de crédito a fin de Prever Disponibilidad Presupuestaria en la partida 51.02.03 "Decimotercer Sueldo" de la Unidad Especial Regula tu Barrio para el Pago de Remuneraciones del mes de Diciembre 2021.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted en referencia al Memorando GADDMQ-DMRH-2021-02472-O, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs, Wellington Paúl Castillo, mediante el cual solicita a esta Dirección lo siguiente:

"En alcance al memorando No. GADDMQ-DMRH-2021-01143-M, adjunto el informe de ajuste de las Secretarías de Inclusión Social y Territorio, Hábitat y Vivienda, y la modificación de traspaso de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, emitido por el Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos".

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Asistente de Presupuesto, enviado con memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0357-M, mediante el cual recomienda realizar los traspasos de crédito a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en la 51.02.03 "Decimotercer Sueldo" de la Unidad Especial Regula Tu Barrio por un valor de USD 210,00, y la corrección indicada en la Secretaría de Educación recreación y Deporte reduciendo 51.02.03 "Decimotercer Sueldo" e incrementando en la partida 51.01.05 "Remuneraciones Unificadas" por el valor de USD 210,00 asignado para el año 2021, y de acuerdo al INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-011-2021, suscrito por el Lcdo. Kleber Jara Delgado, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

En este contexto solicito a usted, señor Director Metropolitano Financiero, se sirva autorizar los traspasos de crédito, a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en las partidas presupuestarias del Grupo 51 "Egresos en Personal" de las distintas Dependencias Municipales, a efectos de prever disponibilidad presupuestaria en el pago de nómina del mes de diciembre 2021, por el monto de USD 420,00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-DMRH-2021-02472-O

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2338-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Anexos:

- ALCANCE DE TRASPASO Y AJUSTE NOMINA DICIEMBRE 2021 NE-signed.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2021-0357-M.pdf
- INFORME DE ALCANCE NOMIA DICIEMBRE 2021 2 para firmar-signed.pdf
- traspaso DMRH 2.xlsx
- 2. GADDMQ-DMRH-2021-02472-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA	digq	DMF-P	2021-12-28	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-28	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-28	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0356-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de sustento de Traspaso de crédito a fin de Prever Disponibilidad Presupuestaria en la partida 51.02.03 "Decimotercer Sueldo" de la Unidad Especial Regula tu Barrio para el Pago de Remuneraciones del mes de Diciembre 2021.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.
- Resolución N° A-089 del 08 de diciembre de 2020, Delegaciones de Carácter Administrativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
- Delegación atribuciones y funciones en materia de Recursos Humanos determinadas en la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0240-O de fecha 02 de marzo de 2021.

ANTECEDENTES:

Mediante Informe de Sustento No. DMRH-011-2021, de fecha 28 de diciembre 2021, suscrito por el Lcdo. Klever Jara, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, concluye y recomienda al Mgs. Wellington Paul Castillo Vinueza, Director Metropolitano de Recursos Humanos, lo siguiente:

“Los movimientos de personal ejecutados a través de los respectivos actos administrativos se reflejan en el rol mensual, afectando a las partidas correspondientes de los grupos 51, movimientos que inciden en los saldos disponibles, que en muchos casos ya no cuentan con la disponibilidad necesaria y deben ser gestionados mediante Traspasos de Créditos y ajustes a las certificaciones iniciales de contrato 2021, a fin de generar la nómina del mes de diciembre 2021”.

“Conforme los antecedentes y los justificativos enunciados pongo a su consideración este informe, y solicito comedidamente autorizar los traspasos de créditos y ajustes a las certificaciones iniciales de contrato 2021, de la Secretaria de Inclusión Social y Secretaria de Territorio, Habitat y Vivienda, a fin de generar la nómina del mes de diciembre 2021, con cargo a los presupuestos del ejercicio económico 2021 de las dependencias que constan en las matrices adjuntas, tomando en cuenta que las modificaciones no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0356-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

municipales, y que los movimientos propuestos permitirán prever de disponibilidad en las partidas que presentan déficits, a efectos de generar y ejecutar el pago de la Nómina del mes de diciembre 2021”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02472-O, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Wellington Paul Castillo Vinueza Director Metropolitano de Recursos Humanos, solicita al Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez lo siguiente:

“En alcance al memorando No. GADDMQ-DMRH-2021-01143-M, adjunto el informe de ajuste de las Secretarías de Inclusión Social y Territorio, Hábitat y Vivienda, y la modificación de traspaso de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, emitido por el Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos”.

Mediante Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02472-O, de fecha 28 de diciembre 2021, el Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez indica a la Ing. Sonia Ortiz, Jefa de Presupuesto (e), lo siguiente:

“Revisar y proceder conforme la normativa legal vigente”.

PROPUESTAS DE TRASPASOS DE CRÉDITO
Unidad Especial Regula tu Barrio

Tabla No. 1: Traspaso de Crédito

Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 28/12/2021	Disponible al 28/12/2021	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
RB34F010	Unidad Especial Regula Tu Barrio	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510105 Remuneraciones Unificadas	G/510105/1FA101	002	433,156.00	70,672.94		210.00	433,366.00
			510203 Decimotercer Sueldo	G/510203/1FA101	002	57,509.00	190.80	210.00		57,719.00

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI 2021

El traspaso de crédito solicitado, no infiere de ninguna manera en la ejecución presupuestaria planificada por la Unidad Especial Regula Tu Barrio para el año 2021.

Se efectuarán los movimientos necesarios en el presupuesto asignados al 51.02.03 “Decimotercer Sueldo” para trasladarlos a financiar determinada partida, lo cual es viable toda vez que se cuenta con saldo disponible en la partida 51.01.05 “Remuneraciones Unificadas” de donde se reducirán los recursos, el análisis se efectúa en base a la planificación anual y datos de la ejecución presupuestaria.

El movimiento presupuestario que se detalla en Tabla No. 1 “Traspasos de Crédito” cumplen con

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0356-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, el traspaso referido en la Tabla No. 1 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas el 5 de abril del 2018.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda se solicite Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en la partida 51.02.03 “Decimotercer Sueldo”, de la Dependencia Unidad Especial Regula Tu Barrio, para realizar el pago de nómina del mes de diciembre 2021, por el monto de USD 210,00

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Israel Garces Quimuña
SERVIDOR MUNICIPAL 4
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-DMRH-2021-01143-M

Anexos:

- 1.1. alcance_de_traspaso_y_ajuste_nomina_diciembre_2021_ne-signed.pdf
- 2. GADDMQ-DMRH-2021-02472-O(1).pdf
- 3. Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-02472-O.pdf
- TRASPASO UERTB.xlsx
- 1. informe_de_alcance_nomia_diciembre_2021_1a-signed_(1)_2.pdf



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-28 10:31:34 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMRH-2021-02472-O	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Welington Paúl Castillo Vinueza, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Alcance al oficio GADDMQ-DMRH-2021-01143-M	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 10:16:19 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	0	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-12-28 10:14:23 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Revisar y proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-28 09:58:41 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-28 09:58:41 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-28 09:58:21 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02472-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Asunto: Alcance al oficio GADDMQ-DMRH-2021-01143-M

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al memorando No. GADDMQ-DMRH-2021-01143-M, adjunto el informe de ajuste de las Secretarías de Inclusión Social y Territorio, Hábitat y Vivienda, y la modificación de traspaso de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, emitido por el Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Welington Paúl Castillo Vinueza
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Anexos:

- INFORME DE ALCANCE NOMIA DICIEMBRE 2021 -NE-signed.pdf
- ALCANCE DE TRASPASO Y AJUSTE NOMINA DICIEMBRE 2021 NE-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Lucía Chiguano Morocho	glcm	DMRH-DIR	2021-12-28	
Aprobado por: Welington Paúl Castillo Vinueza	wc	DMRH	2021-12-28	



Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02472-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021



Firmado electrónicamente por:
**WELINGTON PAUL
CASTILLO VINUEZA**



INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-011-2021

PARA: Mgs. Paúl Castillo Vinueza
Director Metropolitano de Recursos Humanos

ASUNTO: Propuesta de Traspasos de créditos para financiar la Nómina del mes de Diciembre 2021

FECHA: 27 de Diciembre de 2021

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPLAYFP, Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021 aprobado mediante Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 10 de diciembre del 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 emitidas por la Administración General mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de 20 de enero de 2021.

2. ANTECEDENTES

Con Ordenanza Nro. PMU Nro. 004-2020 sancionada el 10 de diciembre del 2020 se aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.

Las nóminas de LOSEP, LOEI y CT, son calculadas en el sistema SIGEN obteniendo los roles mensuales, que una vez aprobadas se transforman en archivos SIPARI.

Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, que en la parte pertinente señalan:

“2. NORMAS TÉCNICAS PARA TRASPASOS PRESUPUESTARIOS

2.7.2 Programa Fortalecimiento Institucional:

El Proyecto: Remuneración de Personal, será de manejo exclusivo de la Administración General por lo que ninguna dependencia podrá realizar traspasos de crédito.

Los movimientos en el Grupo de Gastos de Personal serán autorizados por la Dirección Financiera previo informe del Gestor de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, planteado en el sistema SIPARI, revisado y aprobado por la Unidad de Presupuesto.

En el caso de la Agencia Distrital de Comercio, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Unidad Patronato Municipal San José y Registro de la Propiedad podrán realizar traspasos de crédito, estos movimientos presupuestarios en el grupo de Gastos

de Personal, serán autorizados por la máxima autoridad de cada ente siempre y cuando no se incremente la masa salarial..”

Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En la propuesta de traspaso efectuada en el sistema SAP_SIPARI para justificar la nómina del mes de diciembre 2021, por una confusión de centro gestor se estableció el de la Secretaria de Educación, recreación y Deporte, siendo el centro gestor el de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, en consecuencia se necesita realizar modificaciones al presupuesto de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, que permitan contar con los saldos disponibles necesarios en las respectivas partidas para proceder con el registro de los compromisos presupuestarios, contables y posterior pago de la Nómina del mes de diciembre 2021.

4. DEMOSTRACION DE LOS EFECTOS EN LA COMPOSICION PRESUPUESTARIA DEL MOVIMIENTO

Del análisis a las cédulas presupuestarias de todos los Centros Gestores que presentan déficits en determinadas partidas de los grupos de gasto 51, se desprende que deben efectuarse modificaciones en sus presupuestos para cubrir el gasto que representa la generación de la Nómina del mes de diciembre de 2021, para lo cual se analizó las disponibilidades de las partidas considerando la fuente de financiamiento, obteniéndose que la mayoría de modificaciones corresponden al Proyecto GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL, afectación que se plantea según el comportamiento de la ejecución presupuestaria conforme datos de la cédula de gastos con corte al 22 de diciembre de 2021.

Para cubrir este déficit se requiere reasignar los recursos en la partida presupuestaria del décimo tercer sueldo, mediante traspasos de créditos para el correspondiente financiamiento, conforme al siguiente justificativo:

- ❖ En base al justificativo expuesto anteriormente se requiere realizar el siguiente traspaso presupuestario en la Unidad Especial Regula Tu Barrio, conforme se lo determina en el cuadro adjunto, los mismos que requieren ser financiados a fin de cubrir los faltantes establecidos:

DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS										
PROPUESTA DE TRASPASOS PRESUPUESTARIO										
PROPUESTA DE TRASPASO										
Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDENCIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 22/12/2021	Incremento	Disminución
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	RB34F010	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	G/510105/1FA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	433.156,00	70.672,94		210,00
			G/510203/1FA101	510203	Decimotercer Sueldo	002	57.509,00	190,80	210,00	

- ❖ En la Secretaria de Inclusión Social y Secretaria de Territorio, Habitat y Vivienda, conforme a la Reforma aprobada en el mes de octubre de 2021, se requiere realizar los siguientes ajustes a la certificación inicial de contratos 2021, de cada una de las dependencias descritas, conforme al siguiente detalle:

DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS									
PROPUESTA DE TRASPASOS DE AJUSTE									
PROPUESTA DE TRASPASO									
Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDENCIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 22/12/2021	AJUSTE
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	ZA01J000	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	G/510203/1JA101	510203	Decimotercer Sueldo	002	148.748,27	224,45	2.610,00
			G/510204/1JA101	510204	Decimocuarto Sueldo	002	61.030,74	14.138,07	235,00
	ZA01P000	SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	G/510204/1PA101	510204	Decimocuarto Sueldo	002	99.152,00	7.974,93	435,00
									3.280,00

Los movimientos propuestos según el análisis a cada una de las cédulas de gasto de los diferentes centros gestores que presentan desfinanciamiento, consta en el cuadro de traspasos presupuestarios que se adjunta al presente documento, y son necesarios para cubrir el déficit existente a fin de proceder con la generación del pago de la Nómina del mes de diciembre 2021.

Los movimientos presupuestarios planteados cumplen con las condiciones mencionadas en el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021.

Las modificaciones propuestas no alteran el techo del presupuesto codificado de las dependencias municipales, no se contraponen a las prohibiciones señaladas en el Art. 257 del COOTAD, mismos que permitirán cumplir con los objetivos institucionales de las dependencias municipales antes mencionadas.

5. CONCLUSIONES

Los movimientos de personal ejecutados a través de los respectivos actos administrativos se reflejan en el rol mensual, afectando a las partidas correspondientes de los grupos 51, movimientos que inciden en los saldos disponibles, que en muchos casos ya no cuentan con la disponibilidad necesaria y deben ser gestionados mediante Traspasos de Créditos y ajustes a las certificaciones iniciales de contrato 2021, a fin de generar la nómina del mes de diciembre 2021.

Los movimientos presupuestarios que se proponen se enmarcan en las condiciones mencionadas en el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y las disposiciones de las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021 emitidas por la Administración General y no alteran el techo de los presupuestos codificados de los Centros Gestores y no se contraponen a las prohibiciones señaladas en el Art. 257 del COOTAD.

6. RECOMENDACIONES

Conforme los antecedentes y los justificativos enunciados pongo a su consideración este informe, y solicito comedidamente autorizar los traspasos de créditos y ajustes a las certificaciones iniciales de contrato 2021, de la Secretaria de Inclusión Social y Secretaria de Territorio, Habitat y Vivienda, a fin de generar la nómina del mes de diciembre 2021, con cargo a los presupuestos del ejercicio económico 2021 de las dependencias que constan en las matrices adjuntas, tomando en cuenta que las modificaciones no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán prever de disponibilidad en las partidas que presentan déficits, a efectos de generar y ejecutar el pago de la Nómina del mes de diciembre 2021.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER IVAN
JARA DELGADO**

Kleber Jara

GESTOR PRESUPUESTARIO-DMRH

DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

PROPUESTA DE TRASPASOS PRESUPUESTARIO

PROPUESTA DE TRASPASO

Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDNECIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 22/12/2021	Incremento	Disminución
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	RB34F010	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	G/510105/1FA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	433.156,00	70.672,94		210,00
			G/510203/1FA101	510203	Decimotercer Sueldo	002	57.509,00	190,80	210,00	

PROPUESTA DE TRASPASOS DE AJUSTE

PROPUESTA DE TRASPASO

Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDNECIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 22/12/2021	AJUSTE
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	ZA01J000	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	G/510203/1JA101	510203	Decimotercer Sueldo	002	148.748,27	224,45	2.610,00
			G/510204/1JA101	510204	Decimocuarto Sueldo	002	61.030,74	14.138,07	235,00
	ZA01P000	SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	G/510204/1PA101	510204	Decimocuarto Sueldo	002	99.152,00	7.974,93	435,00
									3.280,00



Firmado electrónicamente por:

**KLEBER IVAN
JARA DELGADO**